

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregándose en depósito en Madrid, 6, en vi-
dole en metálico, libranza, 4 sellos del correo de
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.552 DE LA NOCHE.

MADRID, VIERNES 12 DE MAYO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia
Peninsular:

Paris, 11.

El balance hebdomadario del Banco
de Francia es el siguiente, segun el
Boletin publicado por el «Monitor» en
su edicion de esta tarde:

Aumentacion del numerario, 9 mil-
lones de francos.

Aumentacion de los billetes en cir-
culacion, 5.500.000 francos.

Disminucion de los valores en car-
tera, 10.000.000 de francos.

Argel, 10.

El emperador Napoleon ha vusito
de su escursion a Milianah.

Sigue S. M. en un perfecto estado de
salud.

La proclama imperial ha sido leida
en todas las mezquitas de la Argelia
y fijada despues, para que llegue su-
cesivamente al conocimiento de todos
los árabes.

La Gaceta del ejército y la armada ha
oido asegurar que se han remitido al capi-
tan general de Cuba los órdenes oportu-
nos para que sean disueltos los batallones
provisionales, creados con motivo de
la campaña de Santo Domingo, quedando
en las Antillas los oficiales de aquel
ejército hasta cumplir los seis meses re-
glamentarios, regresando a la Peninsula
todos los que lleven nueve años de per-
manencia en aquellas islas. Tambien,
añade dicho diario, se asegura que a la
anterior orden acompaña otra, para que
regrese a la Peninsula el batallon de ca-
dadores de Antequera.

La sesion del CONGRESO de ANOCHE
empezó a las nueve y cuarto, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alvarez.

El Sr. Ardanaz, continuando su dis-
curso, manifestó deseos de que se aten-
dera a los medios de educar al pueblo,
para evitar siquiera la aspereza de cer-
tas costumbres suyas, consiguiendo, en-
tre otras cosas, que se evite el poco de-
coroso y blasfemo lenguaje, que tanto
repugna a nuestras costumbres y tanto
estrañan los extranjeros.

Pasó despues a hacer algunas obser-
vaciones respecto a las obras públicas,
y reclamó como cosa urgente la forma-
cion del plan general de ferro-carriles.

Pidió que no se diese a la junta de Es-
tadística por el ministerio de Fomento la
mision de formar proyectos de ley sobre
aguas, para lo cual es necesario formar
cuanto antes el plan general de aprove-
chamiento de aguas.

Respecto al ramo de construcciones
civiles, pidió que desapareciesen privile-
gios irritantes, cuales son que en las
construcciones libres no se pueda obligar
a los particulares a llamar a arquitectos
titulares, teniendo en buen hora el go-
bierno sus agentes con todas las condi-
ciones de ciencia y moralidad, pero como
meros agentes, investigadores de que se
cumplan las prescripciones legales.

El señor ministro de Fomento contestó
al Sr. Ardanaz, haciendo notar la imposi-
bilidad de contestar a todos los puntos
del extenso discurso del Sr. Ardanaz.

Excusó que el gobierno actual no haya
podido hacer tantas cosas como ha pe-
dido el Sr. Ardanaz, en gracia al escaso
tiempo que está en el poder; mucho más,
cuando las amigos del Sr. Ardanaz, que
han estado cinco años en el poder, no han
hecho esas mismas reformas que ahora
se exigen.

Rechazó, a nombre de la mayoría, los
cargos que contra ella había dirigido el
Sr. Ardanaz.

Justificó los mayores gastos que oca-
siona hoy el personal de la secretaria de
Fomento.

Respecto a enseñanza agrícola, dijo
que en España no se habían hecho más
que ensayos. Así lo había encontrado
el actual gobierno, y claro es que no
podía hacerse de una vez cuanto había
que hacer en este punto.

Anunció que en la semana próxima,
lo más tarde, presentaría uno de los
Cuerpos Colegisladores el proyecto de
Código de aguas.

Esplicó la utilidad de la cabaña-mode-
lo. Se detuvo en examinar los inconveni-
entes que tienen las talas de montes
que proponía el Sr. Ardanaz.

Dijo que había combatido la ley de
aplicacion de muchos millones a la
construccion de carreteras, porque no
estaban hechos los estudios necesarios,
y así sucedió que se gastó mucho más
de lo consignado en el presupuesto, por
lo cual ha resultado una situación anor-
mal que él tratará de remediar trayendo
cuanto antes a las Cortes un proyecto
de ley al efecto.

Tambien ofreció traer a las Cortes en
breve el reglamento de montes.

En cuanto a la instruccion pública
dijo, que no entraría en el fondo de la
cuestion, pero que no era exacto que él
quisiera restringir la enseñanza en nin-
gun sentido, lo único que hacia cum-
pliendo con su deber, era obligar a que
lo que la ley prescribe a todos los espa-
ñoles, fuese obligatorio tambien a los
encargados de la enseñanza. Aseguró
que el elemento más eficaz para la ins-
truccion pública era la propagacion de
la moral cristiana.

La ley autorizando al gobierno para
formar la red general de ferro-carriles
permite al gobierno presentar pro-
yectos de nuevas líneas, y lo que puede
el gobierno, claro es que tambien
debe hacer el Congreso que diaria-
mente está cambiando las leyes.

El Sr. Ardanaz rectificó censurando
que el gobierno no hubiese dado entrada
en la comision de presupuestos a ningún
miembro de la oposicion.

Contestó a los diferentes cargos que
le había dirigido el ministro de Fomen-
to.

El Sr. Orovio rectificó tambien di-
ciendo que la union liberal tampoco ha-
bía dado entrada en la comision de pre-
supuestos a individuos de la oposicion
durante algunos años.

Insistió en lo que había dicho respecto
a instruccion pública.

El Sr. Ardanaz rectificó asegurando
que por lo que él sabía, aunque no co-
nocía el expediente, el ministro había
estado fuera de la ley al juzgar la con-
ducta de un catedrático por la del hom-
bre público. Sintió que el ministro de
Fomento hubiese censurado la conducta
del Sr. Montalban.

El Sr. Posada Herrera pidió la pala-
bra para defender a un ausente.

El Sr. Orovio rectificó diciendo que él
no había atacado a la persona del señor
Montalban, sino que había citado un dato
que importaba a la defensa del gobierno.
Por lo demás ansiaba que se presentase
en el Congreso, puesto que era diputado
y se encontraba en una situación excep-
cional.

El Sr. Ardanaz rectificó.

El Sr. Salaverria dijo, que todos los
años en que ha sido gobierno la union
liberal, en la comision de presupuestos
ha habido siempre de 8 a 9 individuos al
menos de la oposicion más intransi-
gente.

El Sr. Orovio contestó que había ha-
bido año en que la oposicion moderada
no tuvo representacion en la comision de
presupuestos, siendo la verdadera opo-
sicion en aquel Congreso.

El Sr. Salaverria contestó, que cuan-
do él presentó los presupuestos en 1858,
fué en la 1.ª sesion de aquellas Cortes,
cuando no estaban deslindados los cam-
pos de la oposicion.

El Sr. Orovio insistió en que era co-
nocida entonces la opinion de la opo-
sicion moderada.

El Congreso acordó prorogar la ses-
ion.

El Sr. Posada Herrera dijo que al
Congreso de 1858 vinieron muy pocos
moderados de oposicion, pues muchos
de ellos fueron apoyados por el gobierno
de entonces.

El Sr. Orovio manifestó que la opo-
sicion moderada de entonces era más nu-
merosa que la que presumía el Sr. Po-
sada.

El Sr. Salaverria aseguró que la opo-
sicion progresista de aquellas Cortes era
cuádruple al menos que la moderada al
principio de la legislatura.

El Sr. Moyano preguntó al Sr. Sala-
verria si era él de los diputados a quie-
nes el gobierno había prestado su apoyo
en aquella legislatura.

El Sr. Salaverria dijo que no.

El señor marqués de Premio Real
manifestó que se había separado de la
union liberal por una cuestion política.

El Sr. Cardenal dijo que constase la
declaracion del Sr. Posada Herrera, de
que el gobierno de 1858 había apoyado a
sus candidatos en las elecciones; y ade-
más, refirió abusos cometidos por el go-
bernador de Logroño en aquellas elec-
ciones, por lo cual fué llevado ante el
Tribunal Supremo.

Aseguró además que si el gobierno
actual hubiese apretado algo más los
tornillos en las actuales elecciones, no
estarían en el Congreso muchos dipu-
tados de la oposicion.

El Sr. Posada Herrera manifestó al
marqués de Premio Real, que no crítica-
ba a los diputados que se habían separa-
do de la union liberal, sino que hacía
constar un hecho. Al Sr. Cardenal dijo
que si era cierto que el gobernador de
Logroño había cometido abusos, tam-
bien lo era que contra la costumbre de
ahora, había dado autorizacion para que
fuera procesado. Además añadió que
nunca había ocultado su pensamiento

sobre el apoyo legal que puede dar el
gobierno a sus candidatos en las elec-
ciones.

El señor presidente concedió la pala-
bra al Sr. Saavedra Meneses para que
hablase en segundo turno contra el pro-
yecto de Fomento.

El Sr. Romero Robledo pidió al pre-
sidente que se preguntase al Congreso si
le parecía bastante la proroga.

Hecha la pregunta al Congreso acordó
que sí.

Y se levantó entonces la sesion. Pa-
sa una menos cuarto de la mañana.

Anoche han asistido SS. MM. la Reina
y el Rey, las infantas doña Isabel y doña
Josefa y el infante D. Sebastian al teatro
del Principe, donde se representaron El
Toison d'oro, interesante drama del señor
Hurtado, y La cabeza a pájaros, graciosa-
sima pieza del inolvidable Olona. El tea-
tro estuvo brillante y los espectadores
no pudieron ser más numerosos. Los ac-
tores todos hicieron cuanto estuvo a su
alcance para interpretar con perfeccion
sus papeles; pero los que merecieron y
alcanzaron los más grandes aplausos
del público fueron: en el drama, la se-
ñora Diez, que tuvo momentos verdaderamente
sublimes; y en la pieza, el señor
D. Manuel Catalina, que demostró la jus-
ticia con que se le considera uno de
nuestros mejores y más concienzudos
actores cómicos.

Ayer mañana, segun hemos oido, al
salir de los Italianos fué atropellada por
un carruaje, causándole algunas lesio-
nes, la señora madre del general Eche-
varría. Por esta causa y atendiendo a su
ancianidad, parece que esta señora se
encuentra en un estado bastante grave.

Parece que con el objeto de terminar
cuanto antes la discusion de los presu-
puestos, el Congreso celebrará sesion el
sábado, domingo y lunes próximos, sin
embargo de ser días feriados.

Así lo dicen varios periódicos de ano-
che.

Hoy publica la Gaceta el estado de los
débitos y valores de la deuda amorti-
zada en el mes de enero anterior, por
pago de débitos y varios ramos y por
conversiones, cuya quema ha tenido
efecto el día 27 de abril último en el pa-
tio del edificio que ocupan las oficinas
de la direccion de la Deuda.

dos vendedores; Roguin lo ha devo-
rado...

Las pupilas de César se dilataron des-
mesuradamente, pasando ante sus ojos
una nube de fuego.

—¡Roguin ha escrito a su mujer una
carta espantosa! acabó de leerla. Hacía
ocho años que gustaba el dinero de sus
clientes. ¿Y por qué? por la bella holan-
desa; la ha dejado hace quince días. Es-
ta buena alhaja no tenía un sueldo; se
han vendido sus muebles; había firma-
do algunas letras de cambio, y para es-
capar a las pesquisas se había refugiado
en una casa del Palais-Royal, donde ha-
bía asesinado ayer por la noche. Este
es castigo de su culpa, pues ha derro-
chado la fortuna de Roguin. Mme. Ro-
guin se queda sin fortuna. Yo que creía
hacer un buen negocio, me encuentro
sin dinero y sin estudio, y vos apenas
acabáis el treinta por ciento... ¡Viejo
loco! hace pocos días que me aconsejó
que no me casase con Cesarina; ¡mon-
struo, os quería dejar sin pan!

Alejandro podía haber seguido ha-
blando sin miedo de que lo interrumpie-
sen.

César estaba como petrificado. Cada
palabra era para él un golpe de maza.
Solo oía un lúgubre clamor.

Crottat, que creía al perfumista fuerte
y capaz, se asustó de su palidez y su in-
movilidad.

El sucesor de Roguin no sabía que el
notario se había llevado algo más que la
fortuna de César. La idea del suicidio pa-
só por la mente de este hombre profunda-
mente religioso. El suicidio en un caso
análogo es el único medio de huir de mil
muertes. Alejandro dió su brazo a César
y quiso guiarle, pero le fué imposible
dar un paso; sus piernas vacilaban como
las de un hombre ebrio.

—¿Qué tenéis? le preguntó. ¡Vamos,
es menester tener valor! ¡No vale esto la
muerte de un hombre! Además esto pue-
de remediarse.

—El baile, el arrendamiento, Ragon y
Pillerault... nada en caja. Mi mujer tenía
razon. Quisiera que me cortasen la cabe-
za, dijo Birotteau, no me sirve de nada...

—¡Pobre Birotteau! exclamó Alejandro,
¡estais en peligro!

—¡Peligro!

—Pues bien, valor y luchar.

—¡Luchar! repitió el perfumista.

—Du Tillet ha sido vuestro dependien-
te, él os ayudará.

—¡Du Tillet?

—¡Vamos!

—¡Dios mío! No quiero entrar en mi
casa en este estado. Vos, que sois tan
bondadoso, acompañadme, tomad un
fiacre.

—Crottat metió no sin trabajo en un
fiacre la masa inerte que se llamaba Cé-
sar.

—Alejandro, dijo con voz ahogada por
las lágrimas; pasemos por mi casa, ten-
go que hablar a Celestino. Decidle en mi
nombre que procure no se estienda esta
noticia, que haje Cesarina y ruegale que
no hablen a su madre de este negocio;
que desconfíe hasta de nuestros mejores
amigos.

El cambio de la voz de César conmo-
vió a Crottat que conoció la importancia
de esta recomendacion. Cumplió las ins-
trucciones del perfumista, a quien Ce-
lestino y Cesarina vieron pálido y como
desvanecido en el fondo del fiacre.

—Guardadme el secreto sobre este asun-
to, dijo Birotteau.

—¡Ah! se dijo Alejandro; ya se re-
anima.

Hacia las siete, entró Birotteau en su
casa. El joven notario le precedió para
prevenir a Constanza que su marido ac-
taba de sufrir un golpe de sangre.

—Tiene muy turbadas las ideas; ne-
cesita sangrarse.

—Esto no era extraño; trabaja mucho y
no se cuida, como si no tuviese para vi-
vir.

César se metió en el lecho, a instancias
de su mujer y Cesarina, y enviaron a
buscar al doctor Haudray, médico de la
casa.

—¿Qué ha podido causar este acciden-
te? preguntó Constanza.

—El tiempo húmedo, dijo el doctor,
que estaba advertido por Cesarina.

El viejo doctor tenía tanta esperiencia,
que comprendió todo con una palabra.
Cesarina lo siguió hasta la escalera, y
allí le pidió el régimen que debía se-
guir.

—¡Calma y silencio! despues, cuando
esté despejada la cabeza, usaremos los
fortificantes.

Constanza pasó dos días a la cabecera
del lecho. El perfumista d'libra miran-
do los muebles y magnificencias de la
habitacion de su mujer.

—Se ha vuelto loco, decía ésta a Cesari-
na, viendo a César incorporado en la
cama diciendo con voz solemne:

—¡Si juzvais excesivos los gastos, qui-
tad los ta, ¡veis!

—¡Ah! dijo Molinoux poniendo un pié
en el gabinete. Estoy en la propiedad del
conde de Brantôme caballero, pero aquí
estoy en la mía; pues soy propietario de
esta parte de la casa.

Molinoux se prestaba complacien-
tamente a relatar las desgracias de un ca-
sado pero encantado de la atencion de
Du Tillet, le contó mas sucintamente
sus costumbres, las insencias de Gen-
drin y su arreglo con el perfumista.

—¡Ah! M. Cesar es un señalado sus al-
guileres, oro Du Tillet; nada es mas
contrario a sus costumbres.

—¡Oh! yo se lo he pedido; soy muy
condescendiente con mis inquilinos.

—Si el bueno de Birotteau quiebra,
este loco será un excelente acreedor.

Du Tillet se sentó a una mesa de jue-
go, donde Claparon lo había precedido
por orden suyo. Gaudissart sabía la for-
tuna que había hecho Claparon, y no se
atrevió a acercarse a él.

Este baile como un brillante meteoro
se estinguió a las cinco de la mañana.

A esta hora, de mas de doscientos fia-
cres que llenaban la calle Saint-Honoré,
quedaron unos cuarenta. Todavía se bai-
ba el colillon, que mas tarde fué
estronado por la galop inglesa. Du Ti-
let, Roguin, Granville y Jules Desma-
ets jugaban a la berlanga. Du Tillet ga-
baba tres mil francos. La claridad del
día hizo palidecer las arañas y los joga-
dores asistieron a la última contradanza.

En la clase media esta alegría suprema
no se completa sin alguna enormidad;
la embriaguez del movimiento, el calor
omnificativo del aire animan a las vie-
jas que por condescendencia forman par-
te en las cuadrillas. La embriaguez es
mayor en los hombres; sus desgraciados
babellos caen a lo largo de sus mejillas
lándoles una espresion grotesca que pro-
voca la risa; las jóvenes se vuelven un
tanto ligeras, algunas flores caen de sus
prendidos. Las risas son estrepitosas, to-
dos se entregan a las bromas pensando
que al día siguiente recobrarán el trabajo
sus derechos. Matifac danzaba con un
sombbrero de mujer. Algunas damas cho-
caban con exajeracion sus manos cuando
exigia la figura de la contradanza.

—Como se divierten! exclamaba el di-
choso Birotteau.

—¡Con tal que no rompan nada, dijo
Constanza a su tio.

—Habeis dado el baile mas magnífico
que he visto, dijo Du Tillet, saludando a
su antiguo patron.

En la obra de ocho sinfonías de Bee-
thoven, hay una fantasia, grande como un
poema, que domina el final de la com-
posicion. Cuando despues de las lentas
preparaciones del sublime magico que
tan bien comprende Habeneck, un gesto
del entusiasta director de orquesta hace
desaparecer esta hermosa decoracion, el
corazon del poeta palpita de entusiasmo.

En la vida de Birotteau producía este
baile el mismo efecto. Un fuego brillan-
te se eleva; se oye el crugido de las cor-
tinas de seda encarnada que levantan dos
ánges. Puertas de oro esculpidas, como
las del bautisterio florentino, giran
sobre sus goznes de diamantes. Las mi-
raadas se abismen en desconocidos ras-
plaudores. El incienso de la prosperidad
arde en el altar de la dicha; se respira
un aire tibio y perfumado. Seres de di-
vina sounria, vestidos de blancas fincas
bordadas de azul, pasan ligeramente ante
vuestros ojos, mostrando una belleza
sobria y formas delicadas. Los
amores se enciernen en el aire agitando
sus antorchas. Nos sentimos amados,
nos creemos dichosos por desconocida
felicidad, anegándonos entre las olas de
esta armonía, que da a cada uno la am-
brosia que exige. Despues de acercarnos
al cielo, os hace caer el encantador por
la profunda y misteriosa transicion de
los bajos en el abisal de la fra realidad.
La historia física del punto mas
brillante de este hermoso final es la
emoción que produjo esta fiesta a César
y Constanza. Los Sres. Birotteau, dichos-
os aunque fatigados, se durmieron con
los últimos rumores de esta fiesta, que
en construccion, reparacion, muchas,
convite y biblioteca, recumbó a Ce-
sarina, llegaba a la suma de 50.000 fran-
cos. Esto era lo que costó la fiesta. Esta
encarnada puesta por el rey en el día de
un perfumista. Si os acordáis de la desgra-
cia a César, esta loca dispone en las abas
para hacerlo víctima de la policia cor-
reccionat. Un negocio así, en el caso
de hacerróta se ve si hace gastos ex-
cesivos. Es tal vez, muchos hombres ir a
la segunda y mara por un año. Juzgais
que al tribunal de Assises por un fraude
inmenso. A los ojos de ciertos je suias
vale mas ser criminal que tonto.

En la vida de Birotteau producía este
baile el mismo efecto. Un fuego brillan-
te se eleva; se oye el crugido de las cor-
tinas de seda encarnada que levantan dos
ánges. Puertas de oro esculpidas, como
las del bautisterio florentino, giran
sobre sus goznes de diamantes. Las mi-
raadas se abismen en desconocidos ras-
plaudores. El incienso de la prosperidad
arde en el altar de la dicha; se respira
un aire tibio y perfumado. Seres de di-
vina sounria, vestidos de blancas fincas
bordadas de azul, pasan ligeramente ante
vuestros ojos, mostrando una belleza
sobria y formas delicadas. Los
amores se enciernen en el aire agitando
sus antorchas. Nos sentimos amados,
nos creemos dichosos por desconocida
felicidad, anegándonos entre las olas de
esta armonía, que da a cada uno la am-
brosia que exige. Despues de acercarnos
al cielo, os hace caer el encantador por
la profunda y misteriosa transicion de
los bajos en el abisal de la fra realidad.
La historia física del punto mas
brillante de este hermoso final es la
emoción que produjo esta fiesta a César
y Constanza. Los Sres. Birotteau, dichos-
os aunque fatigados, se durmieron con
los últimos rumores de esta fiesta, que
en construccion, reparacion, muchas,
convite y biblioteca, recumbó a Ce-
sarina, llegaba a la suma de 50.000 fran-
cos. Esto era lo que costó la fiesta. Esta
encarnada puesta por el rey en el día de
un perfumista. Si os acordáis de la desgra-
cia a César, esta loca dispone en las abas
para hacerlo víctima de la policia cor-
reccionat. Un negocio así, en el caso
de hacerróta se ve si hace gastos ex-
cesivos. Es tal vez, muchos hombres ir a
la segunda y mara por un año. Juzgais
que al tribunal de Assises por un fraude
inmenso. A los ojos de ciertos je suias
vale mas ser criminal que tonto.

En la vida de Birotteau producía este
baile el mismo efecto. Un fuego brillan-
te se eleva; se oye el crugido de las cor-
tinas de seda encarnada que levantan dos
ánges. Puertas de oro esculpidas, como
las del bautisterio florentino, giran
sobre sus goznes de diamantes. Las mi-
raadas se abismen en desconocidos ras-
plaudores. El incienso de la prosperidad
arde en el altar de la dicha; se respira
un aire tibio y perfumado. Seres de di-
vina sounria, vestidos de blancas fincas
bordadas de azul, pasan ligeramente ante
vuestros ojos, mostrando una belleza
sobria y formas delicadas. Los
amores se enciernen en el aire agitando
sus antorchas. Nos sentimos amados,
nos creemos dichosos por desconocida
felicidad, anegándonos entre las olas de
esta armonía, que da a cada uno la am-
brosia que exige. Despues de acercarnos
al cielo, os hace caer el encantador por
la profunda y misteriosa transicion de
los bajos en el abisal de la fra realidad.
La historia física del punto mas
brillante de este hermoso final es la
emoción que produjo esta fiesta a César
y Constanza. Los Sres. Birotteau, dichos-
os aunque fatigados, se durmieron con
los últimos rumores de esta fiesta, que
en construccion, reparacion, muchas,
convite y biblioteca, recumbó a Ce-
sarina, llegaba a la suma de 50.000 fran-
cos. Esto era lo que costó la fiesta. Esta
encarnada puesta por el rey en el día de
un perfumista. Si os acordáis de la desgra-
cia a César, esta loca dispone en las abas
para hacerlo víctima de la policia cor-
reccionat. Un negocio así, en el caso
de hacerróta se ve si hace gastos ex-
cesivos. Es tal vez, muchos hombres ir a
la segunda y mara por un año. Juzgais
que al tribunal de Assises por un fraude
inmenso. A los ojos de ciertos je suias
vale mas ser criminal que tonto.

En la vida de Birotteau producía este
baile el mismo efecto. Un fuego brillan-
te se eleva; se oye el crugido de las cor-
tinas de seda encarnada que levantan dos
ánges. Puertas de oro esculpidas, como
las del bautisterio florentino, giran
sobre sus goznes de diamantes. Las mi-
raadas se abismen en desconocidos ras-
plaudores. El incienso de la prosperidad
arde en el altar de la dicha; se respira
un aire tibio y perfumado. Seres de di-
vina sounria, vestidos de blancas fincas
bordadas de azul, pasan ligeramente ante
vuestros ojos, mostrando una belleza
sobria y formas delicadas. Los
amores se enciernen en el aire agitando
sus antorchas. Nos sentimos amados,
nos creemos dichosos por desconocida
felicidad, anegándonos entre las olas de
esta armonía, que da a cada uno la am-
brosia que exige. Despues de acercarnos
al cielo, os hace caer el encantador por
la profunda y misteriosa transicion de
los bajos en el abisal de la fra realidad.
La historia física del punto mas
brillante de este hermoso final es la
emoción que produjo esta fiesta a César
y Constanza. Los Sres. Birotteau, dichos-
os aunque fatigados, se durmieron con
los últimos rumores de esta fiesta, que
en construccion, reparacion, muchas,
convite y biblioteca, recumbó a Ce-
sarina, llegaba a la suma de 50.000 fran-
cos. Esto era lo que costó la fiesta. Esta
encarnada puesta por el rey en el día de
un perfumista. Si os acordáis de la desgra-
cia a César, esta loca dispone en las abas
para hacerlo víctima de la policia cor-
reccionat. Un negocio así, en el caso
de hacerróta se ve si hace gastos ex-
cesivos. Es tal vez, muchos hombres ir a
la segunda y mara por un año. Juzgais
que al tribunal de Assises por un fraude
inmenso. A los ojos de ciertos je suias
vale mas ser criminal que tonto.

En la vida de Birotteau producía este
baile el mismo efecto. Un fuego brillan-
te se eleva; se oye el crugido de las cor-
tinas de seda encarnada que levantan dos
ánges. Puertas de oro esculpidas, como
las del bautisterio florentino, giran
sobre sus goznes de diamantes. Las mi-
raadas se abismen en desconocidos ras-
plaudores. El incienso de la prosperidad
arde en el altar de la dicha; se respira
un aire tibio y perfumado. Seres de di-
vina sounria, vestidos de blancas fincas
bordadas de azul, pasan ligeramente ante
vuestros ojos, mostrando una belleza
sobria y formas delicadas. Los
amores se enciernen en el aire agitando
sus antorchas. Nos sentimos amados,
nos creemos dichosos por desconocida
felicidad, anegándonos entre las olas de
esta armonía, que da a cada uno la am-
brosia que exige. Despues de acercarnos
al cielo, os hace caer el encantador por
la profunda y misteriosa transicion de
los bajos en el abisal de la fra realidad.
La historia física del punto mas
brillante de este hermoso final es la
emoción que produjo esta fiesta a César
y Constanza. Los Sres. Birotteau, dichos-
os aunque fatigados, se durmieron con
los últimos rumores de esta fiesta, que
en construccion, reparacion, muchas,
convite y biblioteca, recumbó a Ce-
sarina, llegaba a la suma de 50.000 fran-
cos. Esto era lo que costó la fiesta. Esta
encarnada puesta por el rey en el día de
un perfumista. Si os acordáis de la desgra-
cia a César, esta loca dispone en las abas
para hacerlo víctima de la policia cor-
reccionat. Un negocio así, en el caso
de hacerróta se ve si hace gastos ex-
cesivos. Es tal vez, muchos hombres ir a

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los reales decretos siguientes: Atendiendo a los muchos servicios y a las especiales circunstancias que concurren en el teniente general D. Francisco de Lersundi y Ormaechea, director general de infantería, y mas particularmente al relevante mérito que, siendo ministro de la Guerra, contrajo sofocando la sedición que tuvo lugar en esta corte en la noche del 8 al 9 de enero de 1852, se le concede la gran cruz de la real y militar Orden de San Fernando.

Promoviendo al empleo de brigadier al coronel de infantería del ejército de Filipinas D. Gregorio Tenorio de la Torre, en atención a los servicios y especialmente al mérito que contrae en la expedición al Este de la isla de Mindanao en el año de 1863, y al derecho que tiene declarado al ascenso.

Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos don Gabr. el Rodríguez, del cargo de vocal secretario de la comisión creada para formar el plan general del ferrocarril, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Eusebio Page.

Teniendo en consideración los distinguidos servicios del jefe de escuadra D. José Manuel Pareja y Septien, y muy especialmente los que acaba de prestar como comandante general de la escuadra del Pacifico y ministro plenipotenciario cerca de la república del Perú, se le promueve al empleo de teniente general de la armada en clase de supernumerario hasta que ocurra vacante.

Jubilando con los honores de oficial segundo de la secretaría del ministerio de Marina y accediendo a sus deseos a D. Cayo Escudero y Sesma, archivero del referido ministerio.

Por el ministerio de Marina se han concedido los ascensos de escala a los oficiales del archivero del mismo ministerio para cubrir de vacante que resulta por jubilación del archivero, y nombrando en su consecuencia para este destino al oficial primero D. Juan Lasso de la Vega y Argüelles; oficial primero, al archivero de la junta consultiva D. Luis Jouve y Valera; para este cargo, al oficial segundo D. Bernabé de Amar y Fernández; oficial segundo, al tercero don Francisco Orts y Perez; oficial tercero, al cuarto D. Angel Lasso de la Vega y Argüelles; y oficial cuarto al supernumerario D. Antonio Cruzado y Lopez.

Hay publica la Gaceta la relación de los nombramientos y traslaciones de jueces de primera instancia y promotores fiscales hechos por el ministerio de Gracia y Justicia durante el mes de abril

último, y de cuyas reales disposiciones ya tienen noticia en su mayor parte los lectores de LA CORRESPONDENCIA.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid se sabe que ayer no ha llovido en ninguna provincia de la Península española.

Con fecha 11 de abril el gobierno de los Estados Unidos publicó el siguiente importante anuncio:

«Por cuanto en mi proclamación se ha incluido inadvertidamente el puerto de Cayo-Hueso entre los que están cerrados al comercio; Por tanto, sepase que yo Abraham Lincoln, presidente de los Estados Unidos, declaro y hago saber que el citado puerto de Cayo Hueso queda y permanecerá abierto al comercio extranjero y nacional bajo las mismas condiciones que hasta ahora han regido para dicho comercio.»

Per el ministerio de Fomento se ha señalado el día 9 de junio próximo, a las doce de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del puerto de Palmeira, provincia de la Coruña, por la cantidad de 122,410-30 rs. vn. a que asciende el presupuesto aprobado.

El pliego de condiciones aparece hoy en el periódico oficial.

Mañana tendrá lugar en el teatro de Jovellanos la primera representación de la Zazuela nueva en dos actos titulada Las Amazonas del Tormes.

Varios diputados catalanes han regresado a su país, a donde los llaman sus asuntos particulares.

Mañana por la noche habrá, bajo los balcones pertenecientes a S. M. el rey, una serenata, en la cual tocarán alternativamente todas las músicas de la guarnición de Madrid.

En el salón de conferencias, según La Epoca, se ha dicho ayer que los contratas de carreteras que tienen créditos contra el Tesoro, los han exigido por billetes hipotecarios. Se dice, anula dicho periódico, que al tipo de 3315, no el gobierno colocada la mayor parte de los billetes sobrantes.

Parce que en Alicante está próximo a realizarse la creación de un nuevo y elegante Casino.

También parece que en aquella capital se va a publicar un periódico satírico titulado La Trompeta.

Un periódico de Almería dice que pronto llegará a aquella capital la columna de 2,000 hombres que se dijo visitaria dicha ciudad.

De Tortosa escriben que el día 10 el Ebro, que ya traía abundante caudal de aguas, experimentaba una crecida tan

rápida, que amenazaba invadir la parte baja de aquella ciudad y las huertas no enjutas aun de la última inundación.

Mañana deben reunirse en casa del señor don Luis María Pastor las personas que han de tomar acuerdo sobre el acto de una festación que haya de hacerse a la memoria del insigne economista Cobden.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 12.

Table with financial data including 'Efect. públicos Ult pr.', 'Cons. al cont.', 'Id. fin. próx.', 'Id. fin. próx.', 'Amort. de 1.', 'Personal', 'Carr. y v. v.', 'De abril 1860', 'De a 2000', 'Londres 30.1. fecha', 'Paris a 8 d. vista', 'CAMBIOS', 'Barcelona, a', 'Cádiz, d.', 'Malaga, b.'

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Príncipe.—A las 8 1/2.—El Toison rojo. —Baile.—La quinta vieja. Variedades.—A las 8 1/2.—La dama de las Camelias. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Las andanías del Tormes.—La cabeza pajera. Circo del Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—Gran función de ejercicios acrobáticos y gimnásticos.—3.ª función de monsieur Leotard.

TERCERA EDICION.

Los despachos oficiales recibidos hoy por el gobierno desmentaban del modo mas terminante la noticia de la conspiración en Cuba.

Anuncian algunos periódicos que se han hecho por el gobierno indicaciones al Sr. Moyano para que retirara su proposición sobre harinas.

Podemos asegurar que esta noticia carece de todo fundamento.

La sesión del S. D. de hoy empezó a las dos y cuarto, con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Se dio cuenta de que S. M. ha señalado las dos de la tarde de mañana para recibir a la comisión que ha de pasar a felicitar a su augusto esposo.

Se dio también cuenta de la comisión nombrada al efecto.

Se leyeron algunos dictámenes de la comisión de exámenes de calidades y quedaron sobre la mesa.

Se dio conclusión al Senado de varios nombramientos y trabajos de las comisiones.

Se participó que el Sr. Sierra Pamblea tiene precisión de salir a Leon.

Se puso a discusión la totalidad del proyecto de ley señalando la fuerza del ejército permanente para 1865, y fue aprobado, igualmente que su único artículo, quedando suspensa la votación definitiva por no haber bastantes senadores.

Se leyó el dictamen sobre el proyecto de ley relativo a las fuerzas navales, y fue aprobado en totalidad y por artículos.

Puesto a discusión el proyecto llamado 33,000 hombres a las armas, fue también aprobado.

Procedió a la votación definitiva de los tres proyectos.

A las tres se levantó la sesión, advirtiéndose que para la primera se avisará por pipeta.

En la diputación provincial de Madrid ha sido presentada y tomada en consideración una propuesta para que se empujen en billetes hipotecarios una parte de las existencias que cuenta la caja de los fondos provinciales. La comisión de Hacienda ha sido encargada de examinar este proyecto que nos parece muy laudable, pues de este modo se conseguirá dar un buen aumento a las fondos destinados a instrucción, beneficencia y demás ramos dependientes de la administración provincial.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Cádiz, 12. El correo de Madrid no ha llegado hoy por no enlazar en Córdoba con el tren de la una, por causa de haberse retrasado el tren desde el Viso a las Ventas.

Aguilas, 12. A las diez de esta mañana se hizo a la mar el buque de guerra «Anguila», que conduce al jefe de revista.

El conocido y apreciado escritor señor D. Francisco de Viba y Goyri, ha publicado un año y entretenido libro con el título de Un ramo de violetas, que contiene cuatro entretenidas e interesantes novelas de agradable lectura y laudables fines.

El Sr. D. Molesto Lafuente conferirá el sábado próximo, 15 del corriente, a las dos del día, en el paraninfo de la Universidad Central, la investidura de doctor en la facultad de derecho, sección de derecho administrativo, a D. Fernando Mellado. Apadrinará al joven graduando el doctor D. Segismundo Moret, y Prendergast.

Según un periódico, en la dirección de loterías se trata de llevar a cabo una reforma, propuesta por el Sr. Brémón, con objeto de hacer economías. Se suprimirán unas veinte plazas, creándose en

cambio una plaza de jefe de operaciones mecánicas, que ocupará el Sr. Cabello, hoy visitador de la renta, y cuyo cargo se suprime también. Al secretario se le aumentará el sueldo en 4,000 rs.

La Agencia Peninsular nos ha remitido hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 12. Se cree que la convocación de los Estados del Schleswig y del Holstein, según noticias recibidas en las regiones diplomáticas, no resolverá la cuestión de los Ducados ni tampoco hará desaparecer el espíritu de rivalidad que dicha cuestión ha contribuido a aumentar entre las dos grandes potencias alemanas.

Bruselas, 11. El rey Leopoldo ha dado su pase de costumbre en el parque de Laeken y sigue bien.

Viena, 11. El periódico «Abend-Post» declara haber recibido la autorización competente para asegurar que la embajada austriaca en Roma no ha intervenido ni directa ni indirectamente en las negociaciones puramente eclesiásticas del comendador Vegezzi.

Turin, 11. El rey Víctor Manuel ha salido para Florencia.

Stuttgart, 11. La Cámara ha aprobado por 69 votos contra 4 la supresión de la pena de flagelación.

El próximo domingo 14 se inaugurará el nuevo oratorio construido en el colegio de la Concepción (Montaña de Príncipe Pio) para el culto del mismo, el cual reúne todas las condiciones necesarias, a más de su bella forma y disposición. El sábado al anochecer tocará escogidas piezas musicales durante algunas horas una banda instrumental completa, y se quemarán varios fuegos artificiales. El día siguiente, a las nueve y media, tendrá lugar una solemne función religiosa en dicho oratorio, celebrándose el santo sacrificio de la misa, en el que cumplirá con el precepto Pascual los alumnos del citado colegio, a los que dirigirá su divina eloquente orador sagrado D. Pio Hernandez Fraile.

Esta noche no podrá presentarse a trabajar en el Circo del Príncipe Alfonso Mr. Leotard, a causa de haberse hecho daño en una pierna al dar el último salto en la función de anoche. Cada día admirará más el público los ejercicios tan extraordinarios de este célebre artista, habiendo estado completamente lleno el Circo de la sociedad más elegante en las tres funciones en que ha tomado parte.

Ayer llegó a Malaga La Ceres, procedente de los presidios, con la correspondencia y 23 trasportes.

través de los cristales de la tienda, pensando en la estension de sus negocios, que encontraba pesados. Todo había sido sencillo en su vida hasta entonces: fabricaba y vendía. Hoy el negocio de los terrenos, su interés en la casa A. Popinot y compañía, y el reembolso de los ciento sesenta mil francos, asustaban al pobre hombre por la amplitud de sus detalles; sentía en su mano mas cabos de hilos de los que podía coger. ¿Cómo se manejaría Anselmo? Birotteau trataba a Popinot como un profesor de retórica trata a su discípulo; desconfiaba de su capacidad y sentía no estar a su lado. Birotteau se guardaba bien de que ninguno de los que le rodeaban conociese su inquietud. Estaba como un batelero del Sena a quien se le hubiese conferido el mando de una fragata.

En este momento apareció en la calle un personaje, hacia el que experimentaba una secreta antipatía, su segundo propietario M. Molineux. Este hombre había hecho diabólicos gestos al mirar las suñuosidades de esta fiesta, mirándola con ojos de envidia. César, al verlo de nuevo, sintió hacia él una invencible repulsion.

—Caballero, dijo Molineux; hemos arreglado este asunto tan a la ligera, que olvidásteis aprobar la escritura. Birotteau la tomó para reparar este olvido.

El arquitecto entró en la tienda; saludó, mostrando un aire diplomático.

—Caballero, dijo por último; ya sabreis si son espinosos los principios de una carrera; si estais contento de mí, os agradeceré que me contéis mis honorarios.

Birotteau, que se había quedado sin blanca dando su dinero contante, dijo a Celestino que hiciera una letra de 2,000 francos, a vencer en tres meses, y preparar una carta de pago.

—Me alegraría que tomáseis por vuestra cuenta el plazo del vecino, dijo Molineux con aire meloso. Mi portero me ha prevenido esta mañana que el juez de paz ha venido a poner los sellos por haber desaparecido el Sr. Cairon.

—Con tal que no pierda más 3,000 francos! pensó Birotteau.

—Pasaba por que sabia hacer sus negocios, dijo Lourdois, que acababa de entrar para presentar su cuenta al perfumista.

negocios, dijo Molineux doblando su acta con minuciosa regularidad.

El arquitecto examinó al viejo Molineux con el interés que experimenta todo artista al ver una caricatura.

Molineux, por su parte, no dejó también de estudiar la fisonomía del joven arquitecto y lo despreció en su interior, tanto como lo despreciaba M. Grindot.

En este momento entraron Ragon y Pillerault.

—Hemos hablado al juez de nuestro negocio, dijo Ragon a César; dice que en una especulación de ese género necesitamos una carta de pago de los vendedores y legalizar las escrituras para ser propietarios...

—¡Ah! toma, toma parte en el negocio de la Magdalena, dijo Lourdois.

El pintor que había venido con intención de hacerse pagar, creyó oportuno no meter prisa al perfumista.

—Os he traído mi cuenta por la aproximación de fin de año, pero no lo necesito ahora.

—Pero qué tienes, César? dijo Pillerault a su sobrino.

—¡Ah! una bagatela; he tomado por valor de cinco mil francos en letras al moceador de paraguas, que ha quebrado. Creo que voy a ser engañado como un tonto.

—No será por dejar de advertiroslo, dijo Ragon; el que se alaga se agarria a un clavo ardiendo. ¡He visto tantas quebras!

—Es cierto lo que decís, añadió Pillerault.

—¡Ah! si llegase un día a entrar en la Cámara de diputados o tener alguna influencia en el gobierno... dijo Birotteau.

—¿Qué hariais? dijo Lourdois.

Molineux, al que toda discusión sobre el derecho interesaba, permaneció en la tienda; Pillerault y Ragon que conocían las opiniones de César, escucharon tan gravemente como los tres estrafños.

—Quisiera, dijo el perfumista, un tribunal de jueces inamovibles con un ministerio público que juzgase al criminal. Despues de una instrucción en que un juez llenase las funciones de agentes, síndicos y juez-comisario, sería declarado el comerciante en estado de quebrar con rehabilitación o bancarota. En el primer caso se vería obligado a pagar sería el guardián de sus bienes y los de su mujer, pues todo debía pertenecer a su

acredores: comerciaría por su cuenta estando vigilado; por último continuaría los negocios firmando Fulano de tal, en estado de quebrar, hasta que reembolsase lo que debía. En el otro caso, sería condenado, a la piqueta de la Bolsa espuesto con el gorro verde por espacio de dos horas. Sus bienes y los de su mujer serian entregados a sus acreedores y sería expulsado del reino.

—Mas seguro sería el comercio, dijo Lourdois.

—La ley actual no se observa, dijo César exasperado; de cien negociantes, cincuenta venden sus géneros a veintidós por ciento menos de su valor, y así arruinan al comercio.

—Mr. Birotteau dice la verdad, dijo Molineux; la ley actual es negligente.

—Diantre! dijo César, un negociante en el estado que están las cosas se vuelve un ladrón. Con su firma puede sacar de la caja de otros...

—Teneis razon, dijo Ragon.

En este momento el mayordomo del hotel trajo la cuenta de Chevot. Al poco rato entraron con las suyas respectivas un mozo del café Foy y el clarinete de Collinet.

—El cuarto de hora de Rabelais, dijo Ragon sonriendo.

—A fe mía que habeis dado una hermosa fiesta, dijo Lourdois.

—Estoy ocupado, dijo César a los mozos, que salieron dejando las facturas. A últimos de diciembre debía César sesenta mil francos de las cuentas. Félix, el café Foix, Tarande y los demás acreedores habían mandado varias veces a casa del perfumista. Estas miserias aburren que una desgracia a un comerciante. El pánico no tiene límites. Birotteau veía su caja desocupada. El miedo se apoderó del perfumista. Dio orden a Celestino de enviar sus cuentas a sus parroquianos; pero antes de ponerla en ejecución se hizo repetir esta orden. Sus clientes eran todos personas ricas, que pagaban cuando les daba ese capricho. El dependiente tomó el libro de facturas y se puso a copiar. César temía a su mujer. Para no dejarle ver el abatimiento que le causaba el sinoun de la desgracia, quiso salir.

—Buenos dias, caballero, dijo Grindot entrando en este momento en la tienda. No encuentro dinero con vuestro papel. Os ruego me lo cambies por escudos. Soy el hombre mas desgraciado que existe; sin duda no sé hablar a los usureros...

—Caballero, dijo Birotteau estupefacto; os ruego que habléis mas bajo; me sorprende grandemente.

Lourdois entró, dijo César sonriendo, ¿comprendéis?... Birotteau se detuvo. El pobre hombre iba a rogar a Lourdois que tomase la letra de Grindot; pero vio pasar una nube por la frente del pintor, y tembló por su imprudencia. Esta huía inocente en la muerte de su crédito.

—Mr. Birotteau, dijo Lourdois llevándolo a un lado de la tienda, os ruego que me preparéis mañana mi dinero. Mi hija se casa con Crotat, y lo necesito.

—Enviad por él pasado mañana, dijo resueltamente Birotteau; y vos tambien, dijo al arquitecto.

—¿Y por qué no ahora? dijo Grindot.

—Porque solo tengo la paga de mis obreros. Tomó su sombrero para salir; pero se vio detenido al cerrar la puerta por Thersin y Claparon maestro de obras.

—Señor, dijo Claparon, necesitamos dinero.

—¿Eh! ¿tengo acaso las minas del Perú? dijo César impacientado. ¡Maldo! balle! todo el mundo me cree millonario.

Sin embargo, el aspecto de Lourdois no era natural.

Caminaba por la calle Saint-Honoré distraídamente y tropezó con Crotat que venia en dirección opuesta.

—Caballero, dijo el futuro notario, una pregunta: ¿Ha dado Roghin a Claparon vuestros 400,000 francos?

—El negocio se ha hecho ante vos; Mr. Claparon no me ha hecho recibir... mis valores eran a negociar... Roghin tal vez se lo haya entregado... ha dicho que debemos legalizar definitivamente los contratos de venta... Popinot el juez opina... Pero, ¿por qué es esta pregunta?

—¿Por qué ha de ser? Por saber donde están vuestros doscientos cuarenta mil francos. ¡Roghin ha sido vuestro amigo de muchos años, y por delicadeza los puede haber remitido a M. Claparon! ¡Pero qué necio soy! Se los llevará con el dinero de Claparon. Roghin ha huido; ha recibido de mí cien mil francos por su cargo; se los he dado como podía confiar a vos mi bolsa. Vuestros vendedores no han recibido nada, acaban de dejarme. El dinero de vuestra parte sobre los terrenos no existe para vos ni para

Según las últimas noticias de la comisión científica del Pacífico, en una y otra noche al cráter de Michincha, se vieron en gran peligro dos de los individuos de la comisión. El Sr. Lacerón no pudo llegar a la cumbre, porque la variación de la presión atmosférica se le impidió, y tuvo que retroceder. El Sr. España se internó bastante en el cráter, y se vio de repente cercado por neblinas, que se condensaron y bajaron a tierra, y permaneció perdido y vagando inútilmente por espacio de cinco días, sin más alimento que una corta cantidad de pan que llevaba. Por fortuna, estos contratiempos no han tenido resultado más funesto; pero ellos demuestran los estimables servicios que presta la indicada comisión, si no estuvieran ya probados por las magníficas remesas que han hecho de objetos que han de contribuir grandemente a los progresos de la ciencia. Lo más sensible de todo será que por falta de medios no se aprovechen debidamente estos objetos, y pueda llegar el caso de que muchos se inutilicen. Nos consta, sin embargo, que el señor ministro de Fomento piensa fijar su atención con el mayor interés en este asunto.

Según habíamos anunciado, la princesa de Prusia llegó el miércoles por la noche a Madrid, y ayer por la mañana salió de esta corte, prosiguiendo su viaje para el extranjero.

La Agencia Havas nos ha remitido hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 11.
Esta tarde a las tres, después de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos a los precios siguientes:
Crédito territorial francés, a 1,290.
Movillario francés, a 810.
Movillario español, a 507.
Ferro-carril de Sevilla a Jerez, a 175.
Ferro-carril del Norte, a 260.
Ferro-carril portugués, a 232.

Paris, 11.
En el Banco de Francia el numerario ha aumentado nueve millones de francos.

Los billetes han aumentado también cinco millones y tres quintos, y los valores en cartera han disminuido diez y ocho millones.

Viena, 11.
«La Gaceta de Viena» declara que Mr. Racht, embajador de Austria cerca de la Santa Sede, no ha tomado parte directa ni indirectamente en las negociaciones de Mr. Vegezzi.

Londres, 11.
En el Banco de Inglaterra ha aumentado el numerario y la reserva de billetes, y han disminuido los valores en cartera.

Stuttgart (sin fecha).
En la Cámara de los diputados ha sido adoptada por 69 votos contra 4 la abolición de la pena de apaleamiento.

Una joven, sirvienta en la calle de Espoz y Mina, que desapareció hace dos días de la casa de sus amos, escribió ayer por el correo interior a una prima suya, encargándole que recogiese varios efectos que había dejado preparados para ella en la casa de sus amos, y que hasta lo poco que llevaba encima la sobraba.

Esta joven, que se llamaba Genara Aznar, se presume si desesperada quizás por amor se haya suicidado. Se practican activas diligencias para descubrir su paradero.

Ninguna noticia oficial se ha recibido todavía de que el emperador de los franceses trate de visitar nuestra corte; pero como va haciéndose general la creencia de que este suceso podrá tener lugar, parece que hay hechos ya algunos preparados para recibirle dignamente.

La diputación provincial de Madrid ha acordado que una comisión de su seno examine el proyecto presentado por el diputado Sr. Guerrero Rodríguez, concediendo premios a las personas que funden sotos o establecimientos agrícolas en esta provincia. El Sr. Guerrero demuestra en su proyecto de un modo fácil y elocuente lo que este importante asunto puede contribuir al desarrollo de los intereses económicos de la provincia.

De real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que los magistrados de la sala cuarta correccional de esta audiencia se subdividan en dos secciones para que puedan ocuparse con algún desahogo en el despacho de las infinitas causas que este tribunal resuelve anualmente; disponiendo que forme parte de dicho tribunal el magistrado D. Joaquin Bravo Murillo.

La Academia Española se reunirá el 20 del actual para dar el premio ofrecido a la mejor de las composiciones poéticas que se han presentado, celebrando el magnánimo desprendimiento de S. M. la Reina al mandar vender su patrimonio para atender a las urgencias del Estado.

El secretario de S. M. la Reina, señor Tenorio, no ha cesado aun en sus funciones, como ayer se decía, sin embargo de que no han desaparecido los rumores de que tra a de presentar su dimisión.

El senador D. José Isla Fernandez ha pedido hoy que conste su voto en contra del proyecto de ley, ya sancionado, sobre enagenación de los bienes del Patrimonio. Es el único voto en contra.

La comisión del Senado que ha de pasar mañana a felicitar a S. M. el rey con ocasión de su cumpleaños, la componen

los señores presidente y secretario señor Sevilla, con los señores duque de Villahermosa, D. Evaristo de Castro, D. Rafael Monares, generales Lavilla, Cassel, señores Sánchez Ocaña, Retortillo, Marín Barriusa, García de la Cotera, Escladero y Azara, condes de Goyenche y Casablanca.

La comisión de examen de candidaturas ha leído hoy los dictámenes propuestos en la admisión de los señores duques de Granada, de Egua y de Frías, y del marqués de San Juan.

La sesión del CONGRESO empezó HOY a las dos y media.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor ministro de Hacienda subió a la tribuna de uniforme y leyó un proyecto de ley suplicando el recargo impuesto a las mercaderías que se importan por tierra por el art. 8.º de la ley de 9 de julio de 1841.

El Sr. Cuesta reclamó que las sesiones empezasen a las dos de la tarde, como está fijado, y no a las dos y media, como sucede generalmente, habiendo necesidad casi todos los días de prorrogar las dos sesiones.

El señor Presidente manifestó que él y los secretarios estaban siempre en el Congreso antes de las dos, y no era culpa suya que no asistiesen con puntualidad todos los señores diputados.

El Sr. Cuesta dijo que no se quejaba de la mesa, pero que esta podía levantar la sesión a las dos si no había número suficiente de diputados para que empezase la discusión.

El señor Presidente manifestó que creía peor el remedio que la enfermedad.

El Sr. Romero Ortiz pidió unos documentos referentes al ministerio de Gracia y Justicia que creía necesario estuviesen a la vista para cuando hubiera de discutirse el presupuesto de este ministerio.

El Sr. Presidente manifestó que pondría en conocimiento del gobierno el deseo del Sr. Romero Ortiz.

Se leyó una proposición de ley para que el gobierno hiciese la concesión de un ferro-carril de Novelda a Murcia.

El Sr. Uhagon pidió que se leyese un artículo de la ley autorizando al gobierno para que forme la red general de ferro-carriles.

El Sr. Segovia defendió brevemente la proposición de ley.

El Sr. Uhagon usó de la palabra para una alusión personal, diciendo que había pedido la lectura del artículo antes citado para recordar el cumplimiento de una ley que debe observar el gobierno y el Congreso.

El señor ministro de Hacienda dijo que en esta clase de proyectos de ley el gobierno los acepta, procedan de la mayoría o de la minoría, de modo que no había por su parte preferencia alguna. Por lo demás cual quier señor diputado puede presentar proyectos de ley que modifiquen o alteren leyes vigentes.

Además el tomar en consideración, no es prejuzgar nada, ni decir si el camino cuya concesión se pide, es o no útil y conveniente.

El Sr. Rebagliato defendió también que el tomar en consideración la proposición del Sr. Segovia, no prejuzga nada respecto a que se haga o no el ferro-carril. Además esta cuestión está prejuzgada, porque el Congreso ha tomado en consideración estos días varios proyectos parecidos.

El Sr. Segovia rectificó advirtiendo que el ferro-carril, cuya concesión se pide, está comprendido en el anterior proyecto para la red general de ferro-carriles.

El Sr. Mendez Alvarez pidió la lectura del artículo 90 del reglamento que prohibe los debates sobre que se tome o no una proposición de ley en consideración.

El señor Presidente dijo que el debate lo producía las alusiones personales.

El Sr. Uhagon rectificó asegurando que no pudiéndose hacer concesión alguna de ferro-carriles mientras no esté formada la red general, no podían tomarse en consideración proyectos como el actual y por eso se opuso a ello constantemente el Sr. Ulloa mientras fué ministro de Fomento.

Se tomó en consideración la proposición de ley del Sr. Segovia.

El Sr. Toro y Moya se quejó al gobierno de que la provincia de Almería está muy recargada de contribución por lo elevadas que son las tasaciones de las tierras. La diputación provincial había hecho varias reclamaciones con este objeto sin que fuesen atendidas y preguntó al gobierno si estaba dispuesto a remediar este mal.

El señor ministro de Hacienda contestó que el gobierno no podía ser responsable del repartimiento de contribuciones territoriales hecho por las diputaciones provinciales. El gobierno había mandado a las diputaciones provinciales, que para el caso de que las Cortes votasen el cupo de contribución territorial, hiciesen la operación preliminar del reparto de los cupos.

Esta limitación ha habido por parte de alguna diputación provincial, era desobediencia a los órdenes del gobierno. Por lo demás, el gobierno no había alterado los tipos de contribución del año económico actual.

El Sr. Toro y Moya rectificó.

El Sr. Roberts preguntó al gobierno si era cierto que en París se llamó al síndico de los agentes de Bolsa el día 8 de este mes por el ministro de Hacienda Mr. Fould, prohibiéndole que se cotizasen en la Bolsa los billetes hipotecarios españoles.

El señor ministro de Hacienda con-

testó que el gobierno no podía dar una negativa oficial, porque ignoraba el hecho a que se refería el Sr. Roberts, no habiéndole comunicado nada sobre este asunto el agente encargado que tiene el gobierno en París.

Continuó la interpelecion del señor Cuesta sobre cumplimiento de la ley de ayuntamientos.

El Sr. Thous usó de la palabra para una alusión personal y defendiendo al gobernador de Alicante de los cargos que habían dirigido contra él los señores Romero Ortiz y Romero y Robledo.

Negó que se hubiera hecho en dicha provincia division arbitraria de distritos municipales.

Negó también que se hubiese aumentado ilegalmente el número de electores y que se hubiese nombrado alcaldes que no eran regidores.

Manifiesto que no eran ciertos tampoco los asuntos de que había hecho mención el Sr. Romero y Robledo, y advirtió a este que en otros asuntos se le habían hecho alusiones que quedaron sin contestación.

El Sr. Romero y Robledo pidió la palabra para alusiones.

Refirió varios abusos cometidos en la provincia de Alicante durante la union liberal.

El Sr. Roberts pidió que se leyese el artículo 143 del reglamento, que se refiere a las palabras o conceptos mal sonantes.

El Sr. Romero Ortiz pidió que explicase el Sr. Thous algunas palabras que él creía ofensivas a su persona, pues podía creerse que él tenía alguna relacion remota o próxima, directa o indirecta en los sangrientos sucesos de Alicante en el año 48.

El Sr. Thous dijo que él no había supuesto que el Sr. Romero Ortiz tuviese parte alguna en aquellos sucesos.

El Sr. Romero Ortiz exigió que el señor Thous explicase también otras palabras que consideraba ofensivas a su persona, y que eran relativas a la conducta de la junta revolucionaria de Galicia en 1846, de cuya junta él formaba parte y aceptaba toda la responsabilidad de sus actos.

El Sr. Thous manifestó que él no había querido decir que el Sr. Romero Ortiz se quedase con fondos de aquella junta, sino que otros progresistas que formaban parte de aquella junta, han permanecido en el partido progresista, mientras que él se había unido a la union liberal.

El Sr. Romero Ortiz dijo que entregaba la conducta del Sr. Thous a la consideración del Congreso.

El Sr. Romero y Robledo pidió al Sr. Thous que explicase las palabras que había pronunciado al decir que el señor Romero Robledo se oponía a que publicasen otro comunicado como el relativo a los sucesos de Antequera, al cual no había con estado ni en el Congreso ni fuera de él. El Sr. Romero y Robledo pidió que declarase el Sr. Thous si aceptaba o no las palabras del comunicado que estaba sujeto a los tribunales.

Después de varias explicaciones que mediaron sobre este desagradable incidente, el Sr. Thous retiró las palabras que había pronunciado relativamente a este asunto.

El Sr. Romero Robledo pidió la palabra para defender a un ausente, y solicitó de la mesa que se consultase al Congreso si hablaría.

El Congreso le acordó afirmativamente.

El Sr. Romero y Robledo dijo que el Sr. Thous había injuriado al diputado D. Juan Bautista Romero al decir que había recibido una gran cruz, un título de marqués y la dignidad de senador, del actual gobierno, y votaba en contra suya.

El señor Romero dijo que sentía que el gobierno, a excepción del Sr. Benavides, no hubiese creído oportuno que pidiese la palabra para defender a un ausente.

Añadió que el argumento del Sr. Thous iba encaminado a probar que los diputados de la mayoría que recibían gracias del gobierno, no podían separarse de él, y terminó diciendo que el Sr. Thous explicase sus palabras, puesto que el diputado aludido no había recibido más gracias del actual gobierno que la dignidad de senador y no había tomado posesion del cargo ni creía que la tomaría durante el actual gabinete.

El señor ministro de la Gobernación contestó que él no se había levantado en la votación, para que hablase el Sr. Romero y Robledo, porque había visto en el salón al diputado que se suponía ofendido y claro es que no daría mucha importancia a la ofensa, cuando no había querido defenderse por sí.

Además las palabras del Sr. Thous no contenían en su opinion la ofensa que veía el Sr. Romero y Robledo.

Por último dijo, que en incidentes como el actual el gobierno no debía mezclarse sino cuando los diputados que se ofendian no lograban ponerse de acuerdo, lo que esperaba que no sucedería en el caso actual. Las gracias que concedía el gobierno además no ligaban ni a los diputados de la mayoría ni a los de la minoría.

El Sr. Romero y Robledo rectificó brevemente, diciendo que había defendido a D. Juan Bautista Romero, porque éste no tiene facilidad de palabra.

El Sr. Roberts quiso hablar por considerarse ofendido por el Sr. Thous, y también quiso hablar el Sr. Mendez Alvarez; pero el señor presidente dió por terminado este incidente, y suspendió esta discusión.

El Sr. Fernandez de la Hoz pidió al gobierno que trajese al Congreso el es-

pediente relativo a la separacion del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. ministro de la Gobernación contestó que lo traerá.

Continuó la discusión de presupuestos.

El Sr. Cuesta usó de la palabra para una alusión y defendió la organización de la comisión de presupuestos.

Después, ocupándose de la instrucción pública, pidió una reforma radical en el régimen universitario, en sentido católico, pues el régimen actual solo producía frutos de insolencia, de insubordinación y de desacato.

Indicó las reformas que convenia hacer en la enseñanza.

Pasadas las horas de reglamento, suspendió el Sr. Claros su discurso y se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

Cartas de Nueva-York que tenemos a la vista aseguran que el haber cogido al asesino de Lincoln, débese principalmente a que durante su huida cayó del caballo, rompiéndose una pierna. No es cierto que muriera fusilado, sino que murió defendiéndose de sus perseguidores.

Dicen de Nueva-York que el presidente Davis ha mandado sacar de Goldshoro y conducir a un punto desconocido, una suma de seis a trece millones de duros. Se cree que con ella se refugio en Méjico ó en Europa.

En un discurso que ha pronunciado el nuevo presidente de los Estados Unidos, ha dicho que los jefes confederados deben ser castigados, reducidos a la miseria y privados de la posición social que tenían.

La Cámara de los comunes de Inglaterra ha desechado en segunda lectura el bill ampliado el sufragio electoral.

Ha sido presentada a la censura una obra dramática titulada *El hijo de las montañas*.

La señora de Echavarría que ayer, como hemos dicho, fué a repelida por un coche, la diligencia de Chamuhon, al salir de la iglesia de los Italianos, pasando una rueda por el pecho, ha muerto, según tenemos entendido, esta mañana a las cinco en su casa de la calle del Baño, número 1, cuarto segundo.

Por la Administración militar, se anuncia que este año no habrá concurso de alumnos para entrar en la escuela de dicho cuerpo, a causa de hallarse ya todas las plazas cubiertas.

Han sido destinados a la provincia de Barcelona para ejecutar en el corriente año los trabajos geodésicos para el levantamiento del mapa de España el comandante capitán de artillería D. Pedro Mendez Tello, y el capitán de la misma arma D. Francisco Javier Cabello.

Anteayer ha llegado a Huesca el rector del distrito universitario de Zaragoza D. Pablo Gonzalez Huebra, con el objeto sin duda de visitar los establecimientos de instrucción pública de aquella capital, habiendo empezado a los pocos momentos de su llegada a inspeccionar las cátedras de aquel instituto.

El señor Morayta, catedrático que fué de los dimitentes en la sección de filosofía y letras, y cuya dimisión fué aceptada, ha interpuesto ya ante el Consejo de Estado la oportuna demanda contra la parte de la real orden en que, admitiéndosele la dimisión, se declara que incurrió en la falta de abandonar su destino.

Un periódico llama la atención de la comisión de gobierno interior del Congreso sobre la necesidad de que se den a los periódicos, mas temprano que ahora, las pruebas del extracto oficial de las sesiones.

Según dicen los periódicos de anoche si hoy no alcanzara el turno al Sr. Fernandez de la Hoz para tomar parte en la interpelecion sobre abusos cometidos con los ayuntamientos, dicho diputado presentará una proposición dirigida a censurar la disolucion de la municipalidad de Madrid.

El comisario civil austriaco de los Ducados ha protestado contra las operaciones de los ingenieros prusianos, que se ocupan en levantar planos en el Schleswig-Holstein. De esta protesta no se ha hecho caso, pues los ingenieros continúan sus trabajos.

Por despacho telegráfico se sabe que varios capitalistas portugueses desean interesarse en la negociacion de cedulas hipotecarias.

Varios contratistas españoles de obras públicas, han cangeado tambien sus créditos por el mismo papel.

Tambien de Bilbao se han hecho proposiciones para tomar las cedulas a 88 reales 33 cents.

Esta noche, después de la sesión, se reunirá en el Congreso, con el señor ministro de Fomento, la comisión del ferro-carril de Zamora a Astorga.

La comisión del Congreso encargada de dar dictamen sobre casos de reeleccion de los diputados que son empleados, ha nombrado presidente al señor marqués de la Merced, y secretario al Sr. Moraza.

El Reino y La Iberia muestran deseos de saber la disposición en que se fundan las gratificaciones que perciben los catedráticos numerarios encargados de otras asignaturas además de la titular.

Sobre este asunto pueden quedar satisfechos si len el art. 173 de la ley de Instrucción pública. El Sr. Canalejas que es el único a quien pudieran referirse nuestros colegas, ha renunciado a toda gratificación desde el día en que se hizo cargo de la cátedra que desempeña.

Desean los mismos periódicos saber la distribución que se dé a los 3,000 reales que percibia cada uno de los catedráticos auxiliares dimisionarios.

Creemos que el crédito abierto en el presupuesto a las plazas de los catedráticos supernumerarios que los auxiliares suplían, se eleva a 24,000 rs., de los cuales se daban 20,000 a los citados auxiliares, quedando a favor del Estado 4,000, y hoy para el servicio de los huecos que la dimisión de los auxiliares dejó, no se emplean mas que 12,000 reales, resultando a favor del Fario el beneficio de otros 12,000 reales, con lo cual hay de sobra para cubrir la gratificación que se haya señalado al Sr. Campillo; así que, aun cuando el señor Castelar saliese libre de todo procedimiento y se le mandase abonar el sueldo de todo el tiempo que dure su suspensión, todavía creemos que habia de quedar un residuo a favor del Estado.

Están, pues, satisfechos nuestros colegas.

Hoy a las nueve de la mañana, según despachos telegráficos: la temperatura mas baja en todos los puntos de la Península de que hay noticia, era la de Soria, donde el termómetro marcaba 41.9 del centígrado; la mas elevada era en Sevilla, donde llegaba a 20 grados.

El cielo a dicha hora estaba cubierto ó casi cubierto en Bilbao, Tarifa, Granada, Barcelona, Zaragoza, Soria, Burgos y Madrid; con celajes en Valladolid, y con mas ó menos nubes en Oviiedo, Coruña, Santiago, Badajoz, San Fernando, Sevilla, Alicante, Murcia y Valencia Salamanca, Ciudad Real y Albacete.

La mar a la misma hora de las nueve de la mañana estaba rizada en San Fernando, bella en la Coruña y tranquila en Bilbao, Tarifa, Alicante y Barcelona.

La emision del Congreso que entendié en el proyecto de modificación del artículo 84 de la ley de minas, ha nombrado presidente al Sr. Rólcena y secretario al señor marqués de Villamejor.

Hoy ha continuado en la sala primera de esta audiencia la vista en grado de súbdita del ruidoso pleito criminal que se sigue contra Pedro y Eusebio Robador por delito de homicidio perpetrado en la persona de Ramona Perdigueró, en el vecino pueblo de Hortaleza.

El Sr. Mathet, defensor de Eusebio ha seguido usando de la palabra esforzándose hasta lo infinito para demostrar que su defendido, si bien debía ser penado con rigor, no en tanto grado que fuera preciso imponerle la última pena.

El Sr. Mathet ha logrado con su elocuente palabra conmover el corazón de quantas personas han acudido a tan triste acto, sosteniendo que solo debe imponerse al Eusebio la pena de cadena temporal ó perpetua.

La defensa terminó su brillante información con un vehemente apóstrofe a los magistrados sobre la falibilidad de los juicios humanos y la gravedad suma de estampar su firma al pie de su fallo, por el cual se le va a privar a un hombre de la existencia.

El ministerio público, representado por el abogado fiscal, D. José María Cáceres, ha formulado su acusación sosteniendo que a los acusados se les debe imponer la última pena.

La sentencia que se dicte en esta causa es la definitiva y causará ejecutoria; y si se confirma la sentencia de segunda instancia, no tardarán muchos días los habitantes de Hortaleza en ver levantarse en las cercanías del pueblo el imponente patibulo donde deben existir su delito los desgraciados tros Pedro y Eusebio Robador.

Yo mismo habrá implorado el señor Valero y Soto de la clemencia de nuestra magnánima y bondadosa soberana la gracia de indulto para aquellos desgraciados.

La Academia Española va a publicar una edición de clásicos españoles en tomos pequeños ilustrados con láminas a fin de hacer populares nuestras mejores obras entre todas las clases de la sociedad. En la elección van a ser incluidos algunos libros ascéticos de los que mas se distinguen por la pureza de su lenguaje.

Parece que ha sido nombrado catedrático de guitarra del real Conservatorio de Madrid, el célebre concertista D. Julian Arcas. Las clases para la enseñanza de este instrumento se abrirán en el próximo mes de setiembre, según nuestras noticias.

Del 15 al 18 del mes actual, estará cerrado el tribunal de la audiencia, para dar lugar al desestero de las salas y escribanías.

Hoy ha salido de Madrid el ingeniero designado para encargarse de la dirección de los trabajos del ferro-carril de Mérida a Sevilla. La empresa constructora tiene ya contratado todo el material fijo y móvil que ha de emplearse en esta línea a cuya construcción va a darse un extraordinario impulso.

Pasado mañana dará principio en la iglesia parroquial de Santiago y San Juan, la solemne novena que a su esclavitud patria y patrona la beata María Ana de Jesús dedica su real y primitiva congregación todos los años.

En Bejar se celebró el 3 la conmemoración del saqueo é incendio que en igual día del año 36 consumaron las huestes carlistas en aquella industriosa población.

Abd-el-kader ha llegado á Constantino y se le espera en París para el 23 de junio próximo.

El encargado de Negocios ruso en Roma ha reclamado al gobierno por ciertas palabras de que se valió el periódico La Correspondencia de Roma al dar cuenta de la muerte del czarévitch.

El despacho de Nueva-York en que se da cuenta de la muerte del asesino de Lincoln, dice así:

Un informe del ministro de la Guerra, Stanton, asegura que Booth y su cómplice Harold han sido perseguidos desde los pantanos del condado de Santa María hasta Garret-Farm, cerca de Puerto Real sobre el Rappahannock por un destacamento á las órdenes del coronel Baker.

El ministro de negocios extranjeros Mr. Seward y su hijo, siguen mejor.

Sobre la anunciada visita del emperador Napoleón á Madrid, se hacen comentarios, y eso que aun no se sabe si la visita llegará á realizarse.

«A los primeros se puede contestar, que si antiguamente las visitas reales entre monarcas tenían siempre grande importancia política, hoy puede no suceder lo mismo; así es que hemos visto viajar y visitar otras cortes, desde la reina de Inglaterra al czar de todas las Rusias, sin que hayan resultado grandes sucesos en su consecuencia.»

A los segundos, conociendo el carácter del emperador, sumamente previsivo y amante sobre todo de la población de París, se puede decir que la visita puede verificarse con el objeto de que S. M. la Reina se la devuelva al tiempo de la exposición universal anunciada para el año próximo.

La concurrencia de reyes y príncipes á estas grandes fiestas traerá á París inmensos beneficios, pues teniendo que presentarse en ella con el boato que á su gerarquía corresponde, se les ocasionan cuantiosos gastos, que redundarán en bien de aquella capital, favorecida y dichosa.

Como es natural, si S. M. fuere á París, el número de viajeros á Francia sería mayor que de ordinario, y eso que es muy grande. Y como cada uno de ellos, á más de su estancia, gasta grandes cantidades en objetos de necesidad, de lujo ó de capricho, calcúlese el enorme tributo pagado por España á los atractivos de una corte extranjera.»

Anteayer, por el mal estado de salud de doña María Rodríguez, hubo que variar en el teatro de Novedades la función anunciada para un laudable objeto en favor de las cigarreras.

Mañana 13, á las tres de la tarde, se pone la vacuna á los niños pobres de las parroquias de San Martín, San Luis, San Ginés y Santa Cruz, en la casa de Socorro del quinto distrito, calle de Jacometrezo, número 26.

Segun los partes oficiales recibidos últimamente de Filipinas, ha tenido efecto en aquel archipiélago un nuevo hecho de armas que aunque creemos servirá de escarmiento á los piratas de aquellas islas ha costado alguna sangre de nuestros bravos soldados.

«El cañonero Bulusan, mandado por el alférez de navío D. Dionisio Sola y Tejada, que salió de Manila el 16 de diciembre último para relevar al de su clase Marietes que se hallaba en Balabac, al recorrer para el Sur la costa Oriental de la Paragua, reconoció la goleta mercante Calamitanes, á la que habían intentado abordar el día anterior dos pancos de moros piratas, los cuales procedían del río Tinán; inmediatamente el alférez Sola se dirigió á la boca del espresado río y no pudiendo penetrar con el cañonero por su estado armó el bote del mismo y también el de la goleta Calamitanes, con los cuales pasaron la barra y entraron en el río, recibiendo á poca distancia de su embocadura fuego de fusil de la orilla derecha, al que contestó con la gente que llevaba en las embarcaciones. Continuó el intrépido oficial río arriba, con el objeto de ver si divisaba los pancos para quemarlos; pero como le hi-

ciesen mucho fuego de una casa que estaba en la plaza, intentó desembarcarse en sus proximidades para quemarla también; pero en esta operación recibió una descarga á quemarropa, de que resultó herido de gravedad el valiente oficial ya mencionado, el cual cayó sin sentido, siendo también heridos de poca importancia algunos otros individuos del cañonero.

En vista de este desgraciado acontecimiento, el condestable que quedó mandando la fuerza determinó la retirada, y los moros no molestaron las embarcaciones, porque á su vez tuvieron también en la acción muertos y heridos. En el momento que la gente llegó al cañonero, se puso este en movimiento para Balabac, á donde fondó á las veinticuatro horas, esto es, el 30 de diciembre.

El teniente de navío D. Vicente Seijas y Heceña, gobernador del establecimiento del Príncipe Alfonso y á la vez comandante de la subdivisión de Balabac, considerando que el cañonero Marietes, por el estado de su máquina, no podía esponderse á una expedición forzosa, dispuso que se comandante, el alférez de navío D. José Azofra y García, se trasladase inmediatamente al Bulusan con parte de su dotación, y embarcando también 20 individuos de aquella guarnición, correspondiente al regimiento número 3, saliese para el espresado río Tinán á escarmentar á los piratas, y ver si era posible el apresamiento de los pancos y la quema del pueblo, que habían formado una tribu de moros procedentes de Joló.

Esta comisión fué ejecutada activa y brillantemente por el alférez de navío Azofra, dejando quemado el pueblo, escarmentados los moros, muerto su delfín principal con siete mas de los piratas, no sin haber dejado por nuestra parte de derramar su sangre el mismo Azofra y también el bravo soldado de la quinta compañía del indicado regimiento, Eulalio Aravejo. Los pancos no pudieron ser quemados por haberlos los piratas internado en el mangle. Los bizarros alféreces de navío Sola y Azofra y los demás heridos y contusos del ejército y armada seguan en buen estado, si bien el primero tenía cuatro heridas de bala de fusil, una en el vientre que le atravesó, otra en el brazo izquierdo y dos en la mano derecha.»

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA: Muy señor mío: sírvase Vd. dar cabida en su apreciable periódico al siguiente comunicado, á que le quedará reconocido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Manuel Díaz Arenas.

ALERTA

SÓCIOS DE LA EXPLORADORA GENERAL DE MINAS DE HUELVA Y CÁDIZ.

El que suscribe, socio de la misma, asistió á la reunión celebrada en la noche del 9 del actual, salon de Capellanes, por consecuencia de lo que prescribe el art. 36, título 3.º del reglamento: desgraciadamente observó que se faltaba al artículo 39, 40 y 42 del ya citado título; no obstante esperó la lectura de la memoria, etc., y tomada la palabra sobre algunos puntos en bien de los intereses de la sociedad, se convenció que en vez de lograr el remedio que se proponía, tocó un próximo desengaño. Considerando entonces su estancia allí infructuosa porque su idea era la del bien general, abandonó y se retiró de aquel sitio protestando con su silencio de todo cuanto se decidiese y acordase por aquella junta, puesto que la consideraba nula é incompetente para aquel acto.

No es el ánimo del que habla mezclarse en la dirección y administración que tenga adoptada la junta directiva, pero á la vez puede y debe invitar como lo hace hoy por medio de este suelto á todos sus socios, muy particularmente á los que posean tres acciones, art. 27, para que si se encuentran animados de los mismos deseos que el que habla, se sirvan los que gusten personarse en su casa calle del Alameda núm. 14, principal izquierda, de dos á cuatro de la tarde, donde con calma y sin prevención puedan convencerse de la justicia con que los intereses de la compañía reclaman la convocatoria de una junta general extraordinaria.

Madrid, 12 de mayo de 1863.—MANUEL DIAZ ARENAS.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 13.—San Pedro Regalado, confesor.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde prosigue la novena de Jesús del Perdon: por la mañana habrá misa mayor con sermón, que predicará don Ramon Delgado, y por la tarde dirá el sermón D. Cástor Compañía.—Continúa por la tarde en San Cayetano la novena de Nuestra Señora del Tránsito, y predicará D. Cipriano Tornos.—Continúa la devoción del mes de María en Santo Tomás, San Isidro, San Francisco, San Antonio del Prado, Carboneras, Italianos, San Fernando y oratorio del Espíritu Santo.—En la parroquia de Santiago comienza una devota novena á la beata María Ana de Jesús. Todas las tardes al anochecer se rezará el rosario, despues el sermón, concluyendo con la novena, gozos y adoración de la reliquia de la santa.—En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés se cantarán por la tarde vísperas de la Santa Cruz, y en Monserrat por la noche se cantará la salve á

Nuestra Señora de los Desamparados con gran solemnidad.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó la de la Salud en Santiago.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 13.—Parada: 2.º de ingenieros y Constitución.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel del 2.º de ingenieros, D. Francisco Javier del Valle.—Jefe de día: Señor comandante del 1.º montado, D. Ramon Sanjuanena.—Visita de Hospital: Arapiles, sexto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

QUE OCASION PERDEIS SI NO LO compráis!—Una bonita caja de maquina barnizada, propia para viaje y mesa de despacho, cien cartas y cien sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca, y una falsilla (Todo 16 rs.) Se regala un tintero y un cortaplumas. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero al lado de la relojería.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA el grado de bachiller en artes y exámenes de curso. Calle del Carmen, 29, segundo.—1

SE CEDE UN CUARTO AMUEBLADO decentemente, para dos personas; en la calle de la Luna. En la misma calle, núm. 27, tercero, darán razon. Su precio 8 rs.—1

DUEÑAS,

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carreates, núm. 7, Madrid. IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DOÑA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado á la calle del Arenal, número 26, principal.—7

PRESTAMOS.—SE SIGUEN HACIENDO con la mayor equidad á las clases que cobran del Tesoro, en la calle de Espoz y Mina, núm. 9, piso cuarto.—3

REGALO.—UN CORTAPLUMAS ó un tintero, ó se timbra el papel al que compre una caja de viaje, 100 cartas, 100 sobres, lacres, obleas, polvos, lapiceros, plumas, porta-plumas, jabon, tinta; todo 10 rs.; inglés 12; todo mas superior, 14; canto dorado y luto, 18; 100 cartas y 100 sobres, 6 rs. Se hacen tarjetas á 8 y 10 rs. el 100. Príncipe, 8, objetos de escritorio de Fernandez.—1

LENGUAS VIVAS.

SISTEMA-SAMPOL, Sintético-analítico de viva voz. Se enseña con toda perfección á hablar y á escribir el francés y el inglés con facilidad, prontitud, poco estudio y ningún trabajo, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de gramática ni ningún otro libro. Nuestro sistema, el mas sencillo, el mas económico, el mas progresivo y el mas seguro de cuantos metodos se han inventado y publicado hasta hoy día, es el único que se conoce y que promete los mas felices resultados. Un nuevo curso de francés tendrá lugar el martes 16 del corriente, de ocho á nueve de la noche, tres veces á la semana, cuyos pagos serán de cinco duros mensuales adelantados. No se necesitan libros de ninguna clase: cada alumno tiene tan solo que proveerse de papel para escribir sus lecciones, y nada mas. Los que quisieren matricularse para dicho curso ó tomar lecciones particulares durante el día, deberán hacerlo inmediatamente. Plazuela de la Cruz, 31, cuarto segundo, derecha.—James Sampol (autor del sistema.)—4

VENTA DE UNA CASA.—EN EL día 16 del mes actual, á las doce de su mañana, y ante el señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, se verificará el remate de la casa calle de Isabel la Católica, núm. 21 moderno, que comprende una área de 4,456 pies, y ha sido tasada en la cantidad de 714,965 rs. á rebajar cargas. El pliego de condiciones y títulos de propiedad de la finca se ponen de manifiesto todos los dias no feriados de diez á dos de la tarde, en la notaría del señor Sancha, calle de Felipe II, núm. 8, cuarto segundo.—M. Saez Hernandez.—1

GRAN FABRICA DE SOMBREROS.

CALLE DE LA ADUANA, 8. INOCENTE PEREZ, oficial que ha sido de Almazale y Beiras, ofrece al público su establecimiento con un gran surtido en sombreros de copa y hóngos, gorras, sombreros para sacerdotes y cocineros. Ademas de estar contruidos con elegancia y esmero, se hace una rebaja de 10 rs. en cada clase, como verá las personas que tengan la amabilidad de honrar su establecimiento.

EN CASA PARTICULAR SE CEDE una bonita habitación: tambien hay pieza para despacho. Darán razon, plazuela de Isabel II, núm. 2, portería.—1

GRAN REBAJA DE SOMBREROS de copa; los mas superiores á 60 rs., de 1.ª clase á 50 rs. y de 2.ª á 40. Calle de Jacometrezo, 82, casa de Rica.—2

SE DESEA ENCONTRAR UNA familia que necesite doncella ó cocinera para fuera de Madrid; pueden avisar en la calle de la Salud, núm. 6, portería.—1

SE CEDE UNA SALA Y UN CUARTO interior, á precios moderados. Calle del Carmen, núm. 38, cuarto tercero de la izquierda.—1

SE VENDE UNA CAMA INGLESA, dorada con colgadura de damasco azul. Calle del Pez, 5, tercero derecha.—2

LA BIENHECHORA.

GRAN CAJA UNIVERSAL MONTE DE PREVISION. MADRID, MONTERA, 20, PRINCIPAL.

Esta sociedad vende en pública licitación, bajo el tipo y condiciones que se manifestarán en sus oficinas, y á plazos por término de seis años, juntas ó en detalle, varias fincas que posee en Villaviciosa de Odón, á dos leguas de esta corte.

Constan de una magnífica casa con varios otros edificios; 400 fanegas de montañas huertas con agua abundante y casa para el arrendador; un hermoso jardín; un gran palomar y 54 fanegas de tierra de sembradura, cuyos productos, conservando el propietario la casa principal y varios derechos, ascienden á los vellón 21,149.

Se admiten proposiciones hasta el día 15 de mayo, en que se verificará la subasta á las dos de la tarde en la dirección de la misma.

Madrid, 25 de abril de 1863. El director general, ELASER.

200 DOCENAS DE CAMISAS PARA CABALLEROS, DE TODAS MEDIDAS, DE HILO FINO Y SUPERFINO, HASTA LA MAS RICAS. SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA. de manera que las de 80 rs. se venden á 55. las de 90 á 60. las de 95, 100, 110 y 120, á 65, 70 hasta 80. Y SE HACEN A MEDIDA EN LAS MISMAS CONDICIONES. CALLE MAYOR, NÚM. 12 ENTRESUELO.

PARA MANILA. LA VELERA FRAGATA ESPAÑOLA ASUNCION, de 1,200 toneladas de porte, su capitán D. Pedro I. de Olano, saldrá de Cádiz en el próximo mes de junio. ADMITE CARGA Y PASAJEROS. Dará los informes que le pidan, su consignatario en dicha ciudad, D. ABELARDO DE CARLOS.—2

A LOS QUE SUFREN DE LA BOCA.

El distinguido ELIXIR del cirujano dentista BENETE, tiene la propiedad de evitar la formación de las cáries; cura radicalmente las úlceras, fistulas, flemones y escoriaciones de la boca de una manera admirable. Quita el dolor de muelas por fuerte que sea. Su delicioso perfume y cualidades conservadoras hacen que esté tan en boga para el tocador de señoras. Supera á cuantos se conocen; se recomienda su uso diario para fortalecer las encías y los dientes. A 12 rs. frasco.

NUEVA OPIATA DE BENETE.

Sus recomendables cualidades hacen rechazar todos los polvos y opiatas conocidos. Tiene la particularidad de curar instantáneamente las fluxiones, irritaciones y quitar el olor desagradable de la boca, por fuerte que sea, dejándola con una frescura y aroma agradable. Detiene la formación del sarro y deja los dientes blancos como el marfil, conservando el esmalte duro y sin cáries. A 10 rs. frasco. Unicos depósitos en Madrid: en casa de su inventor, Abada, 28 y 30; Montera, 22, guantería de Avenir, y Carretas, 41.

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA Á 115 REALES.

Silleras de nogal de gutta-percha con muelles, á 39 duros; silleras en varias telas con muelles y tachuela dorada, á 45 y 52 duros; marquesas, á 260 rs., y sillones giratorios para despacho á 140 rs.; sillones de señora de varias clases. Precio fijo. Unico depósito en Madrid, calle de Lavapiés, núm. 17, bajo.—3

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA,

DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES.

Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarrea, flatos, hidropesia, reumatismo, gota, hipocondria, debilidad, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, tisis, garganta, bronquios, vegiga, intestinos, hígado y cerebro: 60,000 curas al año. Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170. Casa du Barry, 18, Valverde, Madrid, y en las boticas de provincias.

DISDERI,

FOTOGRAFO DE S. M. EL EMPERADOR NAPOLEON III. Antes de su próxima partida de Madrid, enseña el procedimiento fotográfico sobre porcelana, llamada esmalte. Las lecciones tendrán lugar en su establecimiento, ó por correspondencia. Mr. Disderi cede el todo ó parte del establecimiento que ha creado. Calle del Príncipe, 14.



GRAN BARATO EN CAMAS DE hierro de todos tamaños, desde 80 rs. en adelante; palanganeros de 12 rs. en adelante, y perchas á real gacheo. Se admiten composuras y se varían á sistema moderno.—Calle de San Mateo, números 12 y 14.—1

SE CEDE UNA HABITACION decentemente amueblada, á dos pupilos, á precios módicos. Silva, 40 y 42, bajo, darán razon.—1